

APRUEBA COMPRA DE COMPUTADORES A
TRAVES DE CONVENIO MARCO,
CORRESPONDIENTE AL PROYECTO
"EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN
DE CONDUCCION, LOTA", EMPRESA OPCIONES
S.A. SISTEMAS DE INFORMACION.
O.C.: 3020-37-CM15

DECRETO N° 1418

LOTA, 31 JUL. 2015

VISTOS:

- a) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- b) DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;
- c) Convenio suscrito con fecha 05 de diciembre del 2013, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto **"Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota"**;
- d) Resolución Exenta N° 407 de fecha 26 de febrero del 2014 que aprueba convenio citado en visto anterior;
- e) Decreto Alcaldicio N° 613 de fecha 11 de marzo del 2014, aprueba Convenio para la ejecución proyecto **"Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota"**;
- f) Valor Dolar Observado día 31/07/2015: 1 Dólar = US \$ 672,19.-;
- g) Orden de Compra N° 3020-37-CM15 de fecha 31/07/2015, enviada y aceptada por Empresa Opciones S.A. – Sistemas de Información, por la compra de Tres Computadores, por un valor total de US \$ 3.669.75, equivalente a \$ 2.466.770

Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dto. 1418 de fecha 31 JUL. 2015

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** a través de Convenio Marco la **"COMPRA DE TRES COMPUTADORES"**, correspondiente al **Proyecto "Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción Lota"**, aprobado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R., a Proveedor Opciones S.A. - Servicios de Información, por un monto de \$ 2.466.770.- (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS.-)

2.- El plazo de entrega será de 02 días corridos;

3.- La Compra se efectuará de acuerdo a Orden de Compra N° 3020-37-CM15 de fecha 31 de julio del 2015 de acuerdo a antecedentes en Vistos;

4.- El pago será contra Factura cancelada a nombre de Gobierno Regional Región del Bío Bío, calle Avda. A. Prat N° 525, Concepción, RUT 72.232.500-1, el pago será al contado, sin reajustes ni intereses

5.- El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente Imputación Presupuestaria 05-68-02-29-06-001-386; Equipos Computacionales y Periféricos, Fondo Nacional de Desarrollo Regional;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO GUZMAN ARENAS
 ALCALDE (S)



V° B° ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Jefe Depto. Informática.-
- Dirección de Tránsito.-
- C/c. SECPLAN.-
- Página Web.-
- Archivo.-